

Expediente: 720/24
Carátula: ACUÑA CARMELO Y BADARACCO SARA ROSA C/ SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., CERTEZA S.A. Y LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGURO S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20316446095 - ACUÑA, CARMELO-ACTOR
90000000000 - SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., -DEMANDADO
27058777140 - CERTEZA S.A., -DEMANDADO
23330508914 - LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

ACTUACIONES N°: 720/24



H103245311593

JUICIO: ACUÑA CARMELO Y BADARACCO SARA ROSA c/ SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., CERTEZA S.A. Y LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGURO s/ ORDINARIO (RESIDUAL).-EXPTE 720/24

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024. Téngase por presentado el informe del Art. 117 del CPCC, resérvese. Atento al estado procesal, pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal, la recusación deducida por la letrada apoderada de la parte demandada.IMAH

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=DOMINGUEZ Maria Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.